



Pachuca de Soto, Hidalgo a 28 de febrero del 2024

Avances legislativos para el bienestar y la equidad en Hidalgo

Pachuca de Soto.- En un esfuerzo por fortalecer el tejido social y garantizar el bienestar de diversos grupos poblacionales en el estado de Hidalgo, las y los integrantes de la Diputación Permanente del Poder Legislativo presentaron iniciativas con proyectos de decreto que abordan diversas problemáticas y necesidades de la sociedad hidalguense.

Para dar inicio a la sesión, Julio Valera Piedras, coordinador del Grupo Plural Independiente (GPI), dio lectura a la iniciativa de decreto que propone agregar el "Capítulo VII Bis Premio al Mérito Social" a la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Hidalgo. Dicha propuesta, signada también por la Diputada Erika Rodríguez Hernández, junto con sus colegas Marcia Torres González, Michelle Calderón Ramírez y Alejandro Enciso Arellano, busca reconocer el loable trabajo de las organizaciones civiles en la promoción del bienestar y desarrollo de la sociedad hidalguense, destacando su compromiso con valores fundamentales como la justicia social, la equidad y la solidaridad al instaurar el Reconocimiento al Mérito Social de Organizaciones Civiles.

En tanto, los integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, encabezados por Elvia Yanet Sierra Vite, Tania Valdez Cuellar, Jesús Osiris Leines Medécigo y Aarón Charrez Paloma, así como los diputados de Morena, Jorge Hernández Araus y José Antonio Hernández Vera, presentaron una iniciativa con proyecto de decreto para fortalecer los derechos de las personas adultas mayores en el estado de Hidalgo. La iniciativa surge como respuesta a la creciente preocupación por la violencia y discriminación que enfrentan las personas adultas mayores en sus hogares, así como la necesidad de ofrecerles opciones viables y seguras para garantizar su bienestar y calidad de vida. Al otorgarles la facultad de decidir sobre su propio cuidado, se busca promover un entorno más inclusivo y respetuoso hacia este grupo poblacional, reconociendo su invaluable contribución a la sociedad y asegurando condiciones que les permitan vivir plenamente en la etapa final de sus vidas.

Asimismo, los Diputados y Diputadas del Grupo Plural Independiente han presentado una iniciativa de reforma a la Ley para el Manejo Sustentable del Maguey del Estado de Hidalgo. Esta propuesta busca fortalecer el marco normativo para la conservación y protección del maguey, una planta de gran importancia cultural, económica y ecológica para la región, promoviendo políticas públicas enfocadas en su fomento y aprovechamiento sostenible.

Continuando con la orden del día, y en un esfuerzo por abordar las necesidades de las mujeres durante etapas biológicas clave, la diputada de Nueva Alianza María Adelaida Muñoz Jumilla dio voz a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Salud del estado, con la que se busca brindar atención integral para las mujeres en perimenopausia, menopausia y posmenopausia, garantizando así su bienestar físico y mental durante estas etapas.

La propuesta, respaldada también por las diputadas Tania Valdez Cuellar, Rocío Jaqueline Sosa Giménez, Citlali Jaramillo Ramírez y los diputados Juan de Dios Pontigo Loyola, José Antonio Hernández Vera y Jesús Osiris Leines Medécigo, incluye la adición de una fracción II bis al artículo 3 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, además de que promueve hábitos que contribuyan al bienestar físico y mental de las mujeres durante este proceso, para con ello mejorar la calidad de vida de las mujeres hidalguenses que enfrentan los desafíos de estas etapas biológicas, abordando de manera integral sus necesidades de salud.

En su oportunidad, el legislador de Acción Nacional Rodrigo Castillo Martínez presentó la propuesta para prohibir el matrimonio forzado en Hidalgo, y con ello se busca erradicar una práctica nociva que constituye violencia contra la mujer y una grave violación a los derechos humanos, asegurando el derecho de las mujeres a elegir libremente su proyecto de vida.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Durante la exposición de motivos, Castillo Martínez señaló que esta medida busca armonizar el marco jurídico estatal con los tratados internacionales, así como respaldar políticas públicas y acciones gubernamentales orientadas a eliminar definitivamente estas prácticas que aún afectan a miles de mujeres en Hidalgo, millones en México y más de 12 millones en todo el mundo, por lo que enfatizó la urgencia de acciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales para erradicar esta forma de violencia y asegurar un futuro de igualdad sustantiva para todas las mujeres de la entidad.

Siguiendo con los asuntos generales y en un esfuerzo conjunto por abordar un problema de salud pública que ha sido subestimado, ignorado y que afecta a la niñez y adolescencia, el diputado por Tulancingo Antonio Hernández Vera presentó el acuerdo económico que busca generar conciencia y promover acciones concretas para prevenir el suicidio en la niñez y adolescencia. Respaldado por datos alarmantes de la Organización Mundial de la Salud y UNICEF, el exhorto destaca la importancia de reforzar los programas y políticas públicas que garanticen el derecho a la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se insta a la coordinación entre autoridades de salud y educación para implementar un plan integral que prevenga el suicidio y promueva el bienestar psicológico en este sector vulnerable de la población. En este sentido, las diputadas Elvia Yanet Sierra Vite, Tania Valdez Cuellar, Gabriela Godínez Hernández, María Adelaida Muñoz Jumilla, y los diputados Jesús Osiris Leines Medécigo, Jorge Hernández Araus, Miguel Ángel Martínez Gómez unidos a José Antonio Hernández Vera exhortaron respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y a los 84 ayuntamientos a coordinar y fortalecer acciones enfocadas en la prevención y sensibilización para fomentar el cuidado de la salud mental en este sector de la población.

Al hacer uso de la voz, la legisladora de Morena Lisset Marcelino Tovar dio lectura al posicionamiento en el que celebró con orgullo el importante logro que representa la finalización de la construcción de dos mil 275 sucursales del Banco del Bienestar en todo el país. Actividad que marcó como un hito histórico, que requirió una inversión sin precedentes a lo largo de cinco años, y con la que se acerca a las y los mexicanos a servicios financieros de calidad y representa un avance significativo hacia la justicia social.

Señaló que en un país donde la banca comercial ha predominado, estas sucursales no solo brindarán acceso a programas sociales y facilitarán el cobro de remesas, sino que también democratizan el acceso a servicios financieros que antes parecían inalcanzables. Con una meta ambiciosa de beneficiar a 28 millones de personas incorporadas a los programas del bienestar en 2024, este proyecto refleja el compromiso del gobierno mexicano con el progreso y la equidad, destacando ejemplos inspiradores como el de Tezontepec de Aldama, donde la comunidad misma se unió para adquirir un terreno y hacer realidad la construcción del banco después de que se les negara el espacio.

Posteriormente, las y los integrantes de la LXV Legislatura procedieron a la votación con cédulas para elegir la mesa directiva del mes de marzo, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo. Con una votación de 17 a favor, 2 en contra y ninguna abstención, se designaron los siguientes cargos: como presidenta fue elegida la diputada del Partido del Trabajo, Elvia Yanet Sierra Vite; como vicepresidenta, Ma. Adelaida Muñoz Jumilla; como secretarías, Rocío Jaqueline Sosa Jiménez y Gabriela Godínez; y como suplentes, Miguel Ángel Martínez y Marcia Torres, quienes pasaron a tomar protesta.

Para culminar la sesión, Julio Valera Piedras clausuró los trabajos de la Diputación Permanente y solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el himno nacional. Además, expresó su agradecimiento tanto a sus compañeros de la mesa directiva como al personal del Congreso por su arduo trabajo y dedicación, que contribuyeron al éxito de las labores realizadas durante este período legislativo.

Se citó a las y los integrantes de la LXV Legislatura el día 01 de marzo a las 11 horas en el Salón de Plenos del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.